ECUASAL
ECUATORIANA DE SAL
Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

28 de Febrero del 2013

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos de la Compañía y a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse próximamente, el Informe Anual de la Administración sobre el desarrollo de las actividades y desenvolvimiento de las operaciones de esta Empresa para el ejercicio del 2012.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, este Informe destacará los aspectos más sobresalientes de las operaciones en los tres sitios de producción, es decir, en las Plantas de Salinas y Pacoa, y en la Refinería de esta Ciudad. Las explicaciones que aquí se dan se basan, fundamentalmente, en los Informes Mensuales preparados por quienes son directamente responsables de las referidas fuentes de producción, Informes cuyos originales reposan en los archivos de nuestra Oficina Central.

En atención al orden de nuestros procesos industriales, se tratará primero sobre las Plantas de Salinas y Pacoa, para seguir con la Refinería y luego concluir con aspectos generales relativos a las ventas y al desenvolvimiento de la Compañía, en todas las diversas facetas pertinentes a nuestra particular operación.

PLANTAS DE SALINAS Y PACOA:

En ambas Plantas se presentaron lluvias ligeramente superiores a lo normal, aun así tuvimos una buena producción anual, que se reflejó en la cosecha del año 2012, tanto en Salinas como en Pacoa.

Dentro de la protección contra inundaciones en la Planta de Salinas, vale la pena destacar que la estación de bombeo de la "Y", construida hace ocho años en colaboración con el Gobierno Nacional, Municipio de Salinas, CEDEGE, Consejo Provincial del Guayas, FAE y ECUASAL, ha permanecido lista para operar, aunque afortunadamente no fue necesario su uso pues las precipitaciones fueron normales y desviadas antes de llegar a esta Estación de Bombeo ubicada al final de la pequeña cuenca hidrográfica de la zona. Esta

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

28 de Febrero del 2013

estación de bombeo es operada por nosotros por disposición de un contrato interinstitucional suscrito luego de su construcción.

Vale la pena hacer notar que el programa de incorporación de la ampliación de Pacoa ha seguido sin novedad, habiéndose mantenido toda el área inundada y con las densidades muy cerca de las del diseño óptimo. En el caso del Cristalizador "H" se continúa haciendo piso permanente, lamentablemente aún no se logra el espesor necesario, debido a que ha sido necesario seguirlo utilizando como Decantador.

En la misma Planta de Pacoa se cambió las tuberías de succión de agua de mar, por unas de polietileno de alta densidad, las que se encuentran funcionando correctamente.

Adicionalmente se construyeron nuevos Evaporadores E-6A y E-7A, con lo que se espera tener la suficiente salmuera para incorporar definitivamente el Cristalizador H, y el nuevo Cristalizador J, que se está construyendo.

Con respecto a la Planta de Salinas su operación fue totalmente normal, se está mejorando una gran parte de los canales de alimentación de salmuera a los Cristalizadores, esperando en el presente año recubrirlos con losetas de hormigón.

En lo que se refiere a sal en pisos por cosechar, Salinas produjo 76.694 TM durante el 2012, ligeramente superior a la producción del año 2011 en un porcentaje de 6.4%. En Pacoa, la producción fue de 81.392 TM, menor a la del año anterior, en un 3.6%. Combinadamente, la producción fue de 155.157 TM, superior a la del 2011 en un 1.1%.

La cosecha del 2012 de ambas Plantas se la realizó entre Sept. 03 y Enero 09/2013. En Salinas se cosecharon 88.764 TM, mientras que en Pacoa se obtuvieron 86.653 TM, para un total de 175.417 TM en el año 2012 (20% superior a lo cosechado el año anterior).

REFINERIA:

Durante el 2012, al igual que durante el anterior, la Refinería no sufrió problemas de inundaciones gracias a las obras realizadas pocos años antes por el Municipio de la Ciudad e Interagua, habiéndonos nuevamente limitado a evacuar aguas lluvias que caen sobre nuestros propios terrenos.

La producción de la Refinería, para el año 2012, fue de 107.332 TM, volumen 1.8% superior al del año anterior (105.411 TM).

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

28 de Febrero del 2013

Durante el año 2012 se continuó con el cambio a elevadores construidos en acero inoxidable; quedando terminado el proceso en toda la Refinería.

VENTAS:

Las ventas del 2012 nuevamente confirmaron la consolidación definitiva del nuevo sistema de distribución de las ventas, introducido durante el año 2005, lo que dió como resultado aumentos en nuestros volúmenes pese al buen desempeño de la competencia. Debe destacarse también el hecho de que el ingreso ilegal de sales del exterior continuó estando bastante bien controlado, así como lo está la producción y venta de sales falsificadas.

El total vendido fue de 139.287 TM, 2.2% superior a las ventas del año anterior. En lo que a dólares se refiere, los ingresos del 2012 llegaron a $24.404.382 superior en un 10% a las del año 2011. Este incremento se debe principalmente al reajuste de precios de venta efectuado al inicio del año 2012 y el incremento en las ventas de sal industrial con un aumento del 20%.

Como conclusión de lo anterior, se puede claramente apreciar que se han cumplido las metas y objetivos presupuestados en este campo.

SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y JUDICIAL:

Desde el punto de vista de la Gerencia General, se puede asegurar que durante el 2012 se continuó trabajando con mucha tranquilidad económica, similar a los años anteriores, habiéndose podido cubrir con puntualidad todas nuestras obligaciones.

Dentro del tema judicial considero que es apropiado tocar el punto relativo a la situación tributaria correspondiente al ejercicio del 2005; pudiendo informar ahora que la Corte Nacional de Justicia, en base a la sentencia favorable a la Empresa que emanó de la autoridad inferior, la Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal # 2 en Guayaquil, sentenció, con fecha Octubre 24 del 2012, a favor nuestro el Juicio de pago indebido llevado a cabo por ECUASAL contra el Servicio de Rentas Internas.

Con respecto a la situación laboral, existe una total calma al igual que durante prácticamente toda la historia de la Compañía, mereciendo destacarse el hecho que cada vez más empleados se están jubilando al haber cumplido con los requisitos de edad y afiliación al Seguro Social. En lo concerniente a la Jubilación Patronal, las provisiones adecuadas se han venido acumulando debidamente, conforme a las recomendaciones contenidas en los Análisis Actuariales correspondientes.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

28 de Febrero del 2013

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

Lo más destacado durante el 2012 fue la implementación del ERP SAP.

Aquí podríamos informar que durante el mismo período que nos ocupa se mantuvo el acostumbrado control sobre la propiedad intelectual, marcas y patentes de todos nuestros productos, a través de la misma Firma de Abogados especializados que ha atendido esta faceta de nuestra operación por varias décadas; y cuando ha sido necesario, de común acuerdo con el criterio jurídico correspondiente, se han presentado las objeciones u observaciones del caso. Al momento no existe ninguna contingencia en esta materia.

Atendiendo asimismo las normas pertinentes, cúmpleme recomendar a la Asamblea Ordinaria Anual que, en cuanto a la distribución de utilidades que le corresponde resolver, se continúe con la práctica de los últimos años, y por tanto proceder al reparto casi total de las utilidades disponibles, una vez que por cierto se hayan deducido tanto la participación del 15% para los trabajadores que exige la Ley, como el Impuesto a la Renta aplicable este año; e igualmente se haya determinado una reserva opcional o facultativa que sirva para absorber determinados gastos no deducibles que pudiesen producirse durante el año en curso, siguiendo para esto último también el parámetro de los últimos años.

Para terminar el presente Informe Anual, solamente resta expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Directorio por el apoyo y la confianza que en forma permanente me han brindado para el mejor desempeño de mis funciones, al mismo tiempo que a todos los miembros del personal de empleados y trabajadores, en toda las dependencias de la Compañía, por su valiosa y leal cooperación para el mejor éxito de nuestras actividades.

En la confianza de haber cumplido fiel y responsablemente con las obligaciones atinentes a mi cargo, Señor Presidente, por su digno intermedio la Gerencia General somete a consideración de los Accionistas el Informe correspondiente al año 2012.

Muy atentamente,

Nicolás Febres-Cordero Gallardo
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL